

DEPORTES

Condenan a 18 años de prisión a una atleta transexual por apuñalar al dirigente que le informó que perdería todos sus títulos

El Ciudadano · 15 de marzo de 2017





Fue el 22 de marzo de 2016 cuando Lauren Jeska tomó dos cuchillos de cocina, irrumpió en la oficina que Ralph Knibbs posee en Birmingham y apuñaló en la cabeza al dirigente. Este martes, la Justicia británica confirmó que serán 18 los años que la atleta pasará tras las rejas, por «tentativa de homicidio».

Aquella furia que se desató en la mente de la corredora de 42 años tuvo origen en la noticia que le dio la oficina de recursos humanos de atletas británicos, en la que trabajaba Knibbs.

Debido a que las pruebas de sangre que corroboran los niveles de testosterona no fueron presentadas correctamente, se le había informado que perdería todos sus títulos.

Según lo estipulado por el Comité Olímpico Internacional (COI), el género de un atleta lo determinan los niveles de hormonas en su cuerpo, por lo tanto, los deportistas transexuales deben hacerse pruebas constantemente para certificar que su nivel es acorde al de la categoría.

La jueza Simon Drew sentenció que el ataque fue «fríamente calculado» y que al momento de realizarlo Jeska no fue víctima de ningún tipo de provocación. Por

otra parte, sus padres habían declarado que su hija no se encontraba bien emocionalmente y que no había actuado de manera consciente.

Jeska, quien fue bautizada bajo el nombre de Michael, fue campeona en 2010, 2011 y 2012 en Inglaterra y en 2012 logró el título británico. Por su parte, Ralph Knibbs también es entrenador y ex jugador de rugby.

Fuente: [El Ciudadano](#)